

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009.-

Señores Accionistas de  
Sociedad Comercial Agrícola AGROGRUP S.A.  
Ciudad.

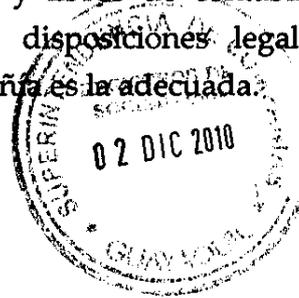
De mis consideraciones.

Según lo establece la Superintendencia de Compañías y luego de que la Junta de Accionistas me nombraran comisario de AGROGRUP S.A., tras analizar brevemente el Balance al 31 de diciembre del 2009, procedo a informarles lo siguiente:.

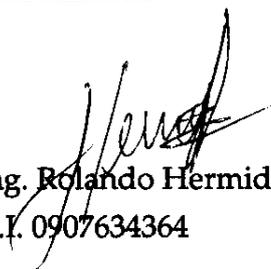
Esta Administración ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

La correspondencia, los libros de actas de junta general, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes de la compañía es la adecuada.

Sin otro particular, me suscribo.



Atentamente

  
Ing. Rolando Hermida L.  
C.I. 0907634364